



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Preside la sesión el Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago:

Buenos días a todas y todos damos inicio a esta sesión de la comisión de educación, innovación, ciencia y tecnología y para tal efecto, le pido a nuestro detector técnico, nos haga favor de pasar asistencia,

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATAción Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidente.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago.	Presente.	76
Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.	Presente.	
Regidor vocal Gabriel Vazquez Suarez.	Presente. (Se da cuenta)	
Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López.	Presente.	
Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza.	Presente.	

Presidente le informo que por el momento hay cuatro regidores presentes de la Comisión de Edilicia de Educación Innovación Ciencia y Tecnología



Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Gracias con el quorum correspondiente pasamos al siguiente punto de orden del día que es la lectura y aprobación del orden del día propuesto, por lo cual le pido al secretario técnico le de lectura al mismo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidente.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración del quorum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, sesión ordinaria celebrada el jueves 23 de enero del 2025.
- IV. Presentación de proyectos de iniciativas.
 - IV.1 Intervención por parte del titular de la Dirección de Educación.
 - IV.2 Intervención por parte de la titular de la Dirección de Patrimonio Municipal.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Gracias Diego a su consideración la propuesta de orden del día, ¿si alguien tiene alguna propuesta de modificación?

De no ser el caso se le solicita favor de aprobarlo económicamente levantando su mano.

Gracias, aprobado.

Para el siguiente punto de orden del día, le pido al secretario de la lectura al acta de la sesión anterior.



III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: En el punto número tres de nuestro orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, misma que les fue circulada con anterioridad a esta reunión, por lo tanto, en un primer momento les pediría si se aprueba la omisión de la lectura de la misma si están de acuerdo favor de levantar mano en votación económica.

Aprobado, gracias.

Bien, ahora pongo a su consideración el contenido de la misma ¿si alguien tiene alguna observación o algún comentario al respecto.?

De no ser así, les pediría si están de acuerdo la aprobación del acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobada, muchas gracias.

IV. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Pasamos al punto cuarto de nuestro orden del día que consiste en la presentación de propuestas o proyectos de iniciativas y para lo cual necesitaríamos la participación y en sus casos, punto de vista de las direcciones tanto de patrimonio, aprovecho para agradecerle su presencia a la Doctora Norma Diaz, su presencia, su participación nuestra directora de patrimonio del municipio y al Maestro Miguel nuestro director de educación del municipio, gracias por su tiempo y justo en este punto del orden del día es donde pasaremos a tomar, nos pidió a el maestro Miguel Ángel, ser primero en intervenir y decir un tema para darnos a conocer una propuesta que él tiene.

Handwritten signature in blue ink.



Director Miguel Ángel Casillas Trejo: Primero que nada muchas gracias por el espacio para poder hacerles la presentación referente algunos temas, que hemos identificado en las visitas que se han tenido en algunas escuelas, particularmente queremos presentarles algunas situaciones que se presentan en escuelas con el tema de algunos terrenos que son aledaños o anexos a algunos centros educativos, que nos están solicitando, no por primera vez, en algunos casos ya tienen antecedentes de la solicitud del comodato de esos terrenos, entonces, lo que nos gustaría es señalarlos, ponerlos sobre la mesa, para posteriormente hacer una revisión muy puntual sobre cada uno de los casos, tenemos ya expedientes de todos ellos, lo cual les haríamos llegar para que podamos con mucha más precisión pueda hacer la revisión de estos casos, en los casos se vamos a presentar, lo platicamos ayer, también estamos haciendo la revisión.

Hay algunos o la mayoría nos están pidiendo como tal, el comodato, es decir, todavía no tienen un comodato como tal, solo hay un caso que si tienen un comodato del Ayuntamiento de hace tiempo y que ahí lo que nos pedían es la donación. Entonces, vamos a iniciar si gusta con la mayor cantidad de casos que son estos tres, estos tres primeros que son la secundaria técnica ciento cuarenta y cinco, ahí tenemos el domicilio ahorita en la parte de abajo señalamos como con más precisión la solicitud, el jardín de niños este en particular lo acabamos de hagamos de anexar a la presentación de las solicitudes, pero nos comentan en obras públicas que está en revisión la situación del terreno que nos están solicitando.

Es un tema de un terreno que tienen diez, doce años que está abandonado, lo único que necesitamos tener certeza de que efectivamente es un terreno que pertenezca al Ayuntamiento, entonces es en lo que no nos da respuesta de catastro habría que dejarlo ahí como entre paréntesis, después tenemos la secundaria mixta ciento cuarenta y seis y en la misma lógica de la solicitud de comodato tenemos estos dos jardines de niños que es el mismo plantel educativo pero son diferentes centros de trabajo por los turnos que atienden.

Iniciaremos con este, esta es una escuela grande, es una de las escuelas grandes de secundaria, ya tiene un precedente de que se hizo la solicitud de este terreno es una calle que da justo al acceso de los vehículos de la escuela y lo que solicitaban es poder cerrar la calle, porque finalmente es un espacio donde al ser un callejón prácticamente, lo que genera ese de repente dejaban un vehículo abandonados, de hecho, tenía evidencia en esa parte, basura, de repente se juntaba la gente ahí para hacer mal uso del espacio público y lo que nos piden o lo que se pidió en algún momento de la administración pasada fue justamente que se pudiera cerrar con un cancel y que entonces pasará a ser ya responsabilidad de la dirección de la escuela, hacer uso de ese espacio, entonces es un acceso por una calle que no tiene acceso a ninguna otra parte, es un espacio que da directo al estacionamiento de la escuela y el



señalamiento que se hizo en este oficio fue que se rechaza la petición de entregar el título del comodato por cuestiones de vialidad, se menciona que se encuentra un fraccionamiento o el ingreso de un fraccionamiento y que se obstruía como el acceso a estos condominios.

Nosotros hicimos la visita, esto fue un tema de hace tiempo y lo que plantea el director al parecer no obstaculiza pues el acceso de la puerta del condominio que se encuentra a unos metros, pero que ese fue el señalamiento que se hizo anteriormente, ahí se ve del lado izquierdo la parte superior derecha y se velan el acceso de los de un condominio y unos metros más es donde se pretendía cerrar, que es donde está el carro como azul y esa es la calle que nos están solicitando en realidad, en los comentarios del director que evidentemente es el interesado es bueno yo no obstruyo y no obstruiría si podemos cerrar el espacio y generaría mejores condiciones y más seguridad para incluso para los vecinos, entonces esa es la solicitud en particular en este caso.

Tenemos ahí un expediente que podemos hacer llegar tanto en físico como en digital, esta es la que vamos a dejar así como digamos pendiente de lo que nos pasa en el tema de catastro, de si es o no es un terreno del Ayuntamiento pero si nos señala que tienen al menos doce años buscando la gestión de ese espacio, lo que nos señala de ese terreno en particular es que es un espacio que está abandonado, que nadie lo limpia, en todo ese tiempo no han dado con el propietario, si es que fuera un tema privado, y pues genera de repente muchas situaciones incluso de riesgo de salud para los niños son preescolar, entonces, a lo mejor si no fuera el caso de que fuera del Ayuntamiento podremos ayudarlos en la gestión para identificar quien es el propietario.

Siguiente, esta es una escuela estatal, es la mixta cuarenta y seis, aquí en el señalamiento que nos hacen es también que ya hay antecedentes de la solicitud, es sobre un espacio que es propiedad de, bueno, aquí se señala que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgó este terreno a la dirección de partes y jardines, aquí habría que revisar exactamente cuál sería la mejor solución, ellos nos piden iguales que podamos generarles las condiciones para que pueda ser un comodato en la escuela, para que ellos puedan hacerse responsables del espacio y poder utilizarlo ya que señalan que existen un deterioro y falta de mantenimiento del espacio desde hace mucho tiempo ¿sí? habría que a lo mejor puntualmente identificar cuál ha sido la situación a lo largo del tiempo y nos mandan algunas fotos de cómo el espacio, a veces lo utilizan también hasta como tiradero, esta costumbre que tiene algunas colonias que hemos significado mucho ahora con toda esta estrategia de Guadalajara limpia o de limpia Guadalajara, pues hemos tratado de estar promoviendo esta parte también de cuidado de los espacios públicos, pero que a final de cuentas sigue siendo como un hábito de las algunas colonias, que ven un espacio donde de repente dejan basura a lo mejor los vecinos y ya creen



que ahí es el vertedero y hacen este tipo de acciones y pues evidentemente genera ciertos prejuicios en las comunidades educativas.

Entonces este es otro tema, aquí particularmente nos comentan que estas eran instalaciones de los centros de desarrollo comunitario, su jardín de niños este, eran en un centro de desarrollo comunitario del DIF, están en el aire aquí al menos en la revisión que hicimos, no tienen ni comodato, anteriormente era de DIF ahorita están así como en el aire en el sentido de que no hay ningún documento que les avala y que les dé certeza del espacio donde están instalados ellos como jardín de niños, entonces este particularmente están pues así como que como en el limbo pues.

Estoy tratando de ser muy ejecutivo, igual todo esto podemos, evidentemente, pasárselos con evidencia documental.

Es el mismo caso de la situación y ahí abajo tenemos el caso de la solicitud de la donación que les comentaba que los casos anteriores tienen que ver con la solicitud de un comodato de un terreno, pero este en particular nos están solicitando la donación de un espacio que es el de la escuela como tal, donde ya se tienen como dato, es la secundaria general cuarenta y cuatro, que está por Fidel Velázquez y aquí específicamente tiene en el origen de la solicitud, si se fijan ahí lo señalamos que es desde el ochenta y cuatro, es decir, pues es un tema que se ha venido postergando y atrasando y no se le ha dado certeza legal sobre el espacio a la escuela, entonces nos hacen un señalamiento y este es uno de los temas que desde hace tiempo nos dijeron oigan, pues estaría interesante que nos pudieran ayudar a resolver ese tema, este en particular es el único que nos piden buscar resolver el tema de la donación, porque pues están así como en un punto en el que no ha habido respuesta desde hace tiempo.

Básicamente, en este momento esos son los puntos o los temas que traemos identificados, como les decía tenemos evidencia y antecedentes porque así se los pedimos a las escuelas y a los directores para poder darle seguimiento y ojala y pudiéramos ver la viabilidad de cada uno de los temas sabemos que hay algunos o que muchos pueden tener complicaciones y que pueden también cruzarse con algunos otros intereses, tal vez de los propios vecinos, pero como buscar esta manera en el que podamos tanto beneficiar a las comunidades, como a las comunidades educativas, como a las comunidades en las que están las escuelas.

Entonces, de nuestra parte sería eso, les agradezco mucho el espacio, regidores a todos, Regidor Jesús Becerra particularmente a ti, y pues estamos hablando.



Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Gracias sí, claro.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López: Hay uno que sí me genera duda, que es el de la escuela con el condominio, entonces ahí el andador sería cerrarlo, pero con la posibilidad que el condominio también tenga acceso o ¿Cómo?

Director Miguel Ángel Casillas Trejo: Es que el condominio, esta es la calle, aquí está el acceso de la escuela y hace cerrada y el acceso de condominio es acá y ellos plantean cerrar aquí, la parte superior es la escuela y acá abajo esta la entrada del condominio, en realidad no se construye el acceso al condominio, del muro a la entrada deben de tener unos cinco metros tal vez.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López: No sé si me lo permita presidente, yo creo que también sería un buen proyecto para entrar a lo que usted ha estado manifestando en reuniones anteriores, en las sesiones de un sendero seguro que yo creo que si no interviene a lo que es el ingreso del condominio y está directamente a lo que es el plantel pues estaríamos hablando de un proyecto que anteriormente usted ha mencionado que es el de sendero seguro y que podríamos incorporar para poder darle esa calidad, yo también lo pongo en la mesa para que se pueda considerar, gracias.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Si, abona también el tema, pues la intención es generar las propuestas de iniciativa donde ya posteriormente se revisará con las opiniones técnicas de patrimonio y de otras instancias involucradas y ya se valorará todas las posibilidades que el municipio tenga de hacerlo, pero de nuestra parte yo creo que cuentas con el respaldo de la comisión para generar las iniciativas si estamos de acuerdo todos y creo que tiene que ver mucho con otra propuesta de iniciativa, las dos tienen que ver más o menos con lo mismo y después nos gustaría escuchar su opinión.

Bueno, parte de información de lo que hemos venido avanzándole un poquito con el director de educación, ya está en revisión la propuesta de convocatoria para la integración del Consejo de Participación Social de la Educación para del Municipio de Guadalajara, está en revisión de la oficina de la presidencia, ¿o ya te la autorizaron?

Director Miguel Ángel Casillas Trejo: No sé si ya llegó a la oficina de presidencia, pero estaba con el Secretario General con Manuel Romo.



Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Donde la comisión tiene una participación importante, entonces les mantendremos al tanto, se nos vienen dos reconocimientos importantes también donde la comisión forma por la parte.

El reconocimiento Roberto Cuellar que se da en el marco del día del niño, en el mes de abril y el reconocimiento de excelencia magisterial José Vasconcelos que se da en el mes de mayo, también en el contexto de del día del maestro o el quince de mayo, entonces decirles que venimos trabajando, particularmente los primeros acercamientos han venido siendo para el reconocimiento José Vasconcelos, estamos a tiempo de abordar ambas convocatorias y de que emitan ambas convocatorias y empezar a trabajarlas.

Director Miguel Ángel Casillas Trejo: Si me lo permites rápidamente Regidor nada más comentar el tema de la importancia de la relevancia que tiene el Consejo de Participación Social, porque finalmente es un espacio donde podemos, incluso validar los programas que se llevan a cabo, generar consensos incluso para ciertos temas en particular e impulsaron desde el ayuntamiento con la autoridad educativa en este caso.

Hay algunos temas muy particulares que, por ejemplo, desde que se están viniendo en el armado, por ejemplo diplomado por el IJA que estamos a punto de hacer por la firma del convenio, estos son algunos de los temas que somos incluso potencializar en el tema ya con la autoridad educativa ya a nivel estatal a través de este tipo de consejos o incluso que la toma de decisiones o las acciones que se hagan desde el ayuntamiento tengan pues como la validez y la aprobación de algunos liderazgos muy significativos desde el gremio.

Entonces, vale mucho la pena estamos ya nada más en espera de que nos den como luz verde, como lo decía el Regidor, luz verde en el sentido de los tiempos y de lo que implica, porque finalmente es una convocatoria que es muy relevante para nosotros y en los dos reconocimientos que se entrega, casi mencionar solamente rápido lo digo, en el segundo, en el José Vasconcelos es el primer año que se va a poder reconocer a doce maestros, a doce maestros, en la administración pasada fueron seis, hoy se duplicó el presupuesto, tenemos para doce reconocimientos y hay dos que se hacen serían catorce en total para personal de academias para los maestros de academias municipales, solo para hacer ese pequeño paréntesis, gracias.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Quiero proponerles también poner a su consideración una propuesta de iniciativa para que actualmente algunos predios que al principio tienen en comodato instituciones educativas, buscar que sea justamente en donación, inicialmente antes de platicar con el director la posibilidad de solicitar en comodato para



algunos, pero ya traes una propuesta también para que uno de ellos sea en donación y creo que aunque yo no había considerado inicialmente, debo reconocerlo, en la propuesta que voy a presentar a la educación básica, la iniciativa que yo les planteaba y que les quiero poner a sus consideraciones es que los predios que actualmente tiene el municipio en comodato para instituciones educativas de educación media superior y superior y ahora básica también, pasen a ser donación por el espíritu del servicio que están que están prestando, yo entiendo que pueda ser malinterpretado que el municipio se deshaga de sus predios, pero tratándose de un interés y un derecho humano el acceso a la educación y de interés público prioritario como es la educación, creo que ahí por el contrario sería muy bien visto por la opinión pública y particularmente nosotros identificamos a algunos de educación superior, es la normal, imagínense la normal está en, gracias lo recurrimos previamente a la dirección de patrimonio para que se nos diera la información correspondiente, está la escuela normal superior, están tres colegios de bachilleres, la Universidad de Guadalajara tiene en este momento dos que se le dieron la administración pasada, iban a ser en donación, pero los tiempos legales no permitieron que fueran donación, el municipio no puede darlas en donación cuando está a seis meses de concluir su administración y se dieron en comodato en los últimos tres meses, pero la intención o el espíritu era que fuera en donación, no se pudo por cuestiones legales, pero creo que de ser el caso estaríamos en condiciones de hacerlo y la idea sería eso presentar una iniciativa en ese sentido para que los tres colegios de bachiller y la normal superior y los predios de la Universidad de Guadalajara, que es el que está anexo a la normal ahora para el nuevo centro universitario de Guadalajara, que ya existe ya se aprobó en la administración pasada el comodato y el de la preparatoria de Guadalajara Sur, serían esos predios más incorporaran a la iniciativas, la propuesta que nos hace el director de educación.

Por supuesto, eso está a su consideración, la elaboraremos, se la circularemos, que le demos una revisada y finalmente, insisto, sigue sujeto a que se suba al pleno, se turne a las comisiones correspondientes, a las convocantes y a las coadyuvantes que tengan que ver, por supuesto, las de haciendas sin lugar a duda y que nos den sus opiniones y sus puntos de vista técnico.

Me comenta Diego que tienen las propuestas de iniciativas pero no incluye la que nos acaba de presentar el director para incorporarla, pero denle tren una buena revisada, la seguiremos trabajando, la seguiremos puliendo, pero eso sin duda le da a estas escuelas mucha principalmente certeza jurídica y segundo hasta posibilidad de acceso a concursar con fondos federales o internacionales para mejoramiento de infraestructura, que lo primero que les piden es que demuestren la propiedad de los premios, entonces eso ha imposibilitado a algunas escuelas de poder concursar por esos espacios y esa sería como la iniciativa pues ahora si de entrada denos una opinión directora.



Directora Norma Alicia Díaz Ramírez: De entrada yo pediría tener acceso a los expedientes que obviamente tendrán que llegar a la dirección de patrimonio una vez que sigan su proceso ordinario, para que pueda emitir yo una opinión que forman parte de los requisitos que entiendo se requieren para incluirlos en las posibles iniciativas, sin embargo yo si quisiera que tuvieran la precisión de tener muy en claro que la parte de la donación le hacemos una afectación patrimonial al municipio, yo de entrada salvo revisar los expedientes consideraría que la mejor opción de seguir teniéndolos en comodato para no afectar el patrimonio del municipio un comodato por tiempo indefinido o noventa y nueve años renovable mientras las escuelas sigan haciendo en esa función, mientras se ha utilizado pero ínsito tenemos que revisar con precisión cada uno de los expedientes.

En el caso de la vialidad yo pediría que se considerara la opinión de movilidad y de obras públicas para revisar puntualmente cuál es los límites y linderos que tendríamos que considerar en una posibilidad de donación o comodato y conocer con medidas exactas cuáles son el espacio que requiere la escuela y el uso porque para poder presentarse algún tipo de opinión pues si necesitaríamos saber para que lo quieren para poder tener sustento de nos vamos a desprender o comodatar momentáneamente este espacio va ser para uso de juegos o jardín dentro de la escuela algo porque al día de hoy yo no puedo opinar a ciencia cierta la factibilidad o no de la solicitud de la escuela y sería revisarlo de todos puntualmente qué es lo que tenemos, del predio que comentaba se estaba revisando con catastro, si tenemos que revisar quien es el dueño y si no hay un dueño y si y tampoco el municipio aparece, tendremos que comenzar a explorar la posibilidad de llegar con la COMUR a la regulación de ese predio.

Regidor Vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Yo creo que sería caminar los casos y yo creo que sí ha de haber casos que viables en donde la donación ocurra también, pero creo que es acertado el presidente de la comisión, presentamos primero el plan y el tallar el lápiz con los equipos para ver exactamente cada caso ¿que conviene?

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Sí, irle depurando para procurar que justo con esas opiniones y con la particular que tenga que ver con la presidenta de la Comisión de Hacienda también, irle avanzado y presentar dentro de lo posible iniciativas que se han factibles de aprobarse, no presentar por presentar y se le agradece la opinión Directora, pero seguiremos explorando para valorar cuáles sí, cuáles no son viables y ajustar la propuesta de iniciativa con estas opiniones, ya no todo tiene que ser necesariamente por unanimidad ¿no? se puede presentar iniciativas al pleno, dar las argumentaciones correspondientes, pero procuraremos que sea de la otra manera.

Bien, gracias directora, gracias director.



V. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Y en el punto de asuntos varios, por eso le había pedido al director de educación si nos podía esperar, comentarle Regidor Víctor, bueno, yo de mi parte abro ese tema pero que seas tú el que lo exponga, lo que ya han venido trabajando con él respecto al punto de acuerdo que tuvimos en la sesión pasada para que de manera conjunta trabajar con la educación y acercar los servicios de vacunación, no sé si lo quieren comentar.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López: Gracias, gracias Presidente, pues nada más externarles que estamos llevando a cabo lo que es una jornada de vacunación con el interés pues de seguir protegiendo lo que es la niñez, que es la comisión que estamos presidiendo, con la intención de los cambios climáticos que estamos presentando, hoy en esta ocasión, pues se presentan algunos otros estamos reforzándonos de acuerdo al historial que el director Miguel plantea donde podemos irnos colocando de acuerdo a algunas estadísticas que nos presentan también el Regidor Gabriel y hacemos totalmente una mancuerna para poder generar una ruta de dos días por semana que viene siendo un miércoles y un viernes, que el IMSS es el que nos facilita totalmente lo que es la aplicación de la influenza que es una de las que están más continuas ahorita en la actualidad en la sociedad y pues en este caso que la comisión que estamos presidiendo a través de educación, que son los espacios donde más está frecuentando el niño y que es la niñez, pues estamos ahí aplicándola, hasta ahorita el IMSS nos está haciendo la invitación, lo que es el mes de febrero, esperamos que nos prolonguen o que ya no nos lo prologue porque eso sería que estaríamos ya cubiertamente de salud estable, pero si sí hubiera extenderlo estamos hablando también del mes de marzo, de acuerdo al señalamiento que no estaría haciendo el director, en dónde estaríamos acudiendo totalmente la incorporación de la vacuna, eso sería en general lo que estamos ahí haciendo.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Bien, si no hay algún otro asunto vario; de no ser el caso

VI. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

procedemos a la clausura de la sesión, siendo las doce y cincuenta y dos horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, agradeciendo la presencia de todos ustedes regidores y por supuesto de nuestra directora de patrimonio y de educación del municipio, muchas gracias.



Unidad de
Sala Edilicia

Quinta Acta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; sesión ordinaria celebrada el miércoles 19 de febrero del 2025 a las 12:15 horas en el "Sala de juntas del consejo de colaboración de Guadalajara" del Ayuntamiento de Guadalajara.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Gabriel Vazquez Suarez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Víctor Hugo Hernández López.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.